

1.9 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL



Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1
Incendio Estructural al interior de un establecimiento nocturno


En el barrio Granada Sur, de la localidad San Cristóbal, el 6 de diciembre del 2015, en un bar ubicado en la CL 24 SUR 1 23 ESTE, el señor Víctor Alfonso Niño, de 30 años, había sido expulsado del sitio luego de sostener una riña con un cliente, regresó roció gasolina y prendió fuego en el lugar con él y todas las personas adentro, hubo 34 personas heridas con quemaduras del 2% al 70% del área corporal.

1.1. Fecha: 6 de Diciembre 2015

1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Incendio Estructural provocado

1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno:

Presunto alicoramiento de la persona que inicio el incendio y las personas dentro del establecimiento

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: El señor Víctor Alfonso Niño que inicio el incendio y posteriormente fue trasladado al Simón Bolívar donde falleció, además, de 32 personas que se encontraban dentro del establecimiento que sufrieron quemaduras graves del 2% al 70% del área corporal.

1.5. Daños y pérdidas presentadas:

En las personas: Se presentan 33 personas heridas con quemaduras de primero, segundo y tercer grado.

En bienes materiales particulares: No reporta

En bienes materiales colectivos: No reporta

En bienes de producción: No reporta

En bienes ambientales: Emisión de gases tóxicos al ambiente

1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: El grado de alcohol, los elementos expuestos, la falta de elementos para mitigar el impacto del incendio como sistemas contraincendios, o personal capacitado para estas situaciones.

1.7. Crisis social ocurrida: Remisión inmediata de lesionados a Centros de Salud más cercanos

1.8. Desempeño institucional en la respuesta: UAECOB, SDS, PONAL. IDIGER

1.9. Impacto cultural derivado: genero gran conmoción en el sector debido a la gran cantidad de afectados

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIO ESTRUCTURAL

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

Fecha de Elaboración:
Noviembre de 2023

Fecha de Actualización:
Documento validado y depurado en
Diciembre de 2023

Elaborado por:
CLGR-CC Localidad de
San Cristóbal

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante: Los incendios estructurales son eventos de alto impacto y costo social debido a que su ocurrencia puede generar pérdida de bienes o vidas. Para que se produzca fuego es necesario que existan tres elementos: material combustible, oxígeno y una fuente de calor.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

El 75,56% de los incendios estructurales ocurridos en la localidad de San Cristóbal durante el 2014-2021 fueron producidos por causas accidentales, el 16,19% por causas indeterminadas y el 7,94% fueron provocados.

En este sentido, al indagar por el origen de la causa de los incendios estructurales ocurridos en la localidad de San Cristóbal se encontró que el 33,65% tuvo origen en falla eléctrica y el 30,16% en llama abierta; es decir que más del 60% de los incendios estructurales tuvo como origen las dos causas mencionadas. Para el 18,10% de los incendios no fue posible determinar la causa asociada.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El mal uso de instalaciones eléctricas, el descuido de veladoras, el almacenamiento inadecuado de materiales combustibles.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza: Comunidad, Unidad Administrativa Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOB

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general:

a) Incidencia de la localización: La localidad de San Cristóbal se encuentra en el puesto número 9 en número de incendios en todo Bogotá donde la UPZ 20 de julio y el barrio Granada sur son uno de los lugares donde más se han presentado incendios estructurales en la localidad.

b) Incidencia de la resistencia: los inmuebles en los cuales sus elementos constructivos sean de menor calidad o no cumplan con normas mínimas de ventilación o rutas de evacuación serán más vulnerables de que las pérdidas por incendio estructural sean más grandes.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta: En la localidad predomina el estrato I y II, por lo cual las personas tienen bajos ingresos económicos, lo que dificulta una rápida recuperación material o de las estructuras afectadas por el incendio.

d) Incidencia de las prácticas culturales: las personas no tienen la cultura de la revisión de las instalaciones eléctricas en sus hogares, tienen malas prácticas de uso con extensiones, multitomas, aparatos eléctricos, adicionalmente, a raíz de prácticas religiosas el uso de veladoras es constante y normalmente no se tiene el cuidado debido con ellas dentro de las casas.

2.2.2. Población y vivienda: afectación barrio Granada Sur, Urbanización primera de mayo, en donde el uso es principalmente residencial y comercial.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: afectación en bienes privados como establecimientos de comercio, especialmente el bar del incidente.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Ninguna.

2.2.5. Bienes ambientales: Afectación en el aire por humo

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:

En las personas: la inhalación de humo producido por un incendio estructural ocasiona graves afectaciones a las vías respiratorias, como enfermedades respiratorias, quemadura de las vías áreas, dificultad respiratoria, la larga exposición de estos gases puede ocasionar la muerte. Además, se pueden generar quemaduras graves en la piel que también pueden causar la muerte.

En bienes materiales particulares: El incendio estructural afecta directamente el estado de las estructuras de la vivienda o inmueble donde se produce, puede llegar a ocasionar la pérdida total del lugar y de los elementos que se encuentren dentro de ella, llegando a afectar a los predios que se encuentren a su alrededor.

En bienes materiales colectivos: los incendios estructurales pueden afectar a cualquier tipo de estructura, así como, equipamientos de salud, educativos, de función pública, entre otros.

En bienes de producción: El 5,4% de incendios estructurales ocurrieron en edificaciones de uso comercial y el 3,17% en industrias, sin embargo, hay que tener en cuenta que la localidad cuenta con mucho comercio vecinal quiere decir que si el incendio comienza en el parte comercial de la vivienda se extenderá a la parte habitacional y será catalogado como incendio en vivienda el cual representa el 82 % en la localidad.

En bienes ambientales: Emisión de gases tóxicos a la atmosfera

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Los incendios Estructurales generan un impacto muy alto en la sociedad, debido a que las consecuencias puede ser la pérdida total de la edificación y de los bienes que se encuentran dentro de ellas, además de afectaciones graves en la salud de sus habitantes hasta el punto de llegar a la muerte.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Un incendio estructural puede afectar cualquier edificación educativa o de salud.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta que la mayoría de los incendios son causados por accidentes, es necesario formular campañas dirigidas a la comunidad en general en la que se especifiquen cómo contrarrestar las causas principales de riesgo de incendios en el hogar (fallas en instalaciones externas y uso de veladoras).

La UAECOB realizó la caracterización del escenario de riesgo por incendio estructural, identificando los lugares donde más han ocurrido durante el 2014-2021, además de sus principales causas, comportamiento anual, mensual y horario, de esta forma siendo un insumo para la toma de decisiones y prevención.

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

Es casi imposible predecir donde van a ocurrir los incendios estructurales, por tanto, el esfuerzo debe ir dirigido a la prevención. La comunidad es la que tiene un papel fundamental en la reducción de estos incidentes, conociendo las causas principales y las malas prácticas que hay en los hogares que potencian el daño de los incendios.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO		
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:	
a) Evaluación del riesgo por incendios estructurales b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención	a) Ubicación de los sectores donde se concentran los incendios históricamente.	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Campañas de concientización sobre las principales causas de los incendios estructurales y la forma de prevenirlos	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Promover la adquisición de elementos de detección de humo en viviendas y establecimientos comerciales. b) Promover la adquisición de extintores. c) Gestionar ante las entidades responsables la instalación de hidrantes en puntos críticos.	a) Campañas de sensibilización en el uso de elementos de reducción de riesgos.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Promoción del uso de la plataforma pública virtual para la prevención de incendios estructurales.	Capacitación a la comunidad en acciones de prevención para tener una vivienda y comercio seguro.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Realizar inspecciones técnicas a los establecimientos comerciales, y de propiedad horizontal, con el fin de certificar las condiciones de seguridad humana, riesgos de incendios y sistemas de protección contra incendios.	
3.3.4. Otras medidas:		
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Promover el uso de elementos de detección de humo en viviendas y establecimientos comerciales. b) Promover el uso de extintores en caso de emergencias.	Realizar monitoreo y seguimiento en los puntos críticos.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	Realizar sensibilizaciones por medio de la plataforma pública y virtual para la prevención de incendios estructurales	Capacitación comunitaria sobre las principales causas de incendios estructurales
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	Promover el mantenimiento de las redes eléctricas en viviendas.	
3.4.4. Otras medidas: realizar acciones cotidianas para la reducción del riesgo, como el uso responsable		

de los elementos eléctricos en edificaciones.

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

<p>3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta:</p>	<p>a) Preparación para la coordinación: Activación de entidades de primera respuesta especializadas en el control y extinción de incendios estructurales, de acuerdo con la Estrategia de Respuesta Distrital y el Marco de Actuación.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Difusión en la comunidad sobre la línea única de emergencia 123</p> <p>c) Capacitación: sensibilización mediante campañas de prevención y capacitaciones a los habitantes del sector sobre las principales causas de incendios estructurales</p> <p>d) Equipamiento: Con el apoyo de la UAECOB tener el suficiente equipamiento para el combate de incendios estructurales. Sistemas de comunicación que permitan la coordinación entre las entidades que trabajan en estos incidentes.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: En coordinación con Secretaria de Integración Social y la Alcaldía realizar la ubicación de las personas afectadas en los albergues ya definidos por las entidades.</p> <p>f) Entrenamiento: Capacitación al personal que pudiera hacer parte de las operaciones en incendios estructurales.</p>
<p>3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación:</p>	<p>a) Promover la dotación de centros de reservas locales para la entrega de ayudas humanitarias.</p> <p>b) Generar las acciones para la implementación de alojamientos temporales.</p> <p>c) Promover la gestión para la adecuada para disposición de residuos de construcción y demolición, RCD.</p>

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Caracterización escenario de riesgo por incendio estructural en la localidad de San Cristóbal – UAECOB

<https://www.elespectador.com/bogota/murio-hombre-que-provoco-incendio-en-un-bar-del-sur-de-bogota-article-608766/>